

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 6 de junio de 2018
P.I.E. N° 621/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre el servidor público Juan Ramón Quintana Taborga, en los dos periodos que ejerció el cargo de Ministro de la Presidencia, cuál fue la forma de participación en los eventos del “Rally DAKAR” de todas las temporadas realizadas en territorio boliviano y bajo el auspicio del Estado. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 2. Informe sobre el servidor público Juan Ramón Quintana Taborga, en los dos periodos que ejerció el cargo de Ministro de la Presidencia, cuál fue la modalidad de conversaciones, contactos y convenios suscritos con los responsables internacionales del “Rally DAKAR”, de este evento internacional. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 3. Informe sobre el servidor público Juan Ramón Quintana Taborga, en los dos periodos que ejerció el cargo de Ministro de la Presidencia, bajo su gestión qué tipo de auspicios, desembolsos económicos, realizó para la ejecución del evento deportivo “Rally DAKAR”, tanto a los organizadores internacionales y bolivianos de este evento deportivo y bajo qué partida presupuestaria se realizaron los desembolsos económicos. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- 4. Informe sobre el servidor público Juan Ramón Quintana Taborga, en los dos periodos que ejerció el cargo de Ministro de la Presidencia, cuánto fue el presupuesto autorizado por el mismo, para toda la logística del “Rally Dakar”, en territorio boliviano y qué instituciones participaron conjuntamente con el Ministerio de la Presidencia. Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
SEN. EFRAÍN CHAMIBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA